

Presentación

El Instituto de Investigaciones, Seminarios y Tesis (IIST) de la Carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) presenta la revista jurídica “Derecho” número 21, cumpliendo de esta manera con la publicación semestral.

Nuestra revista tiene la finalidad de fomentar la discusión argumentada, rigurosa y científica del Derecho al interior de la comunidad académica, no solo boliviana sino latinoamericana. En la revista se ha previsto, desde su primer número, la publicación de artículos académicos relativos al campo jurídico, muchas veces desde distintos puntos de vista, que pueden reunir ópticas filosóficas, políticas, pedagógicas, sociológicas, pero que, en su argumentación y propuesta, decanten en la disciplina jurídica.

La revista se encuentra indexada en las bases de datos científicos más relevantes como *Scielo* (*Scientific Electronic Library Online*), *Latindex* y *Dialnet*, siendo una de las pocas publicaciones en materia jurídica a nivel nacional con cerca de diez años de continuidad ininterrumpida en su publicación, lo cual le otorga una presencia nacional e internacional relevante.

Como toda publicación académica pretende participar en los diálogos y debates que se dan en el campo jurídico, en los que se disputan las condiciones de posibilidad de comprensión del fenómeno jurídico. En este sentido, los artículos que se presentan pretenden iniciar o continuar un diálogo sobre cuestiones jurídicas, presentando resultados de investigación, lecturas y comentarios de sistemas jurídicos, planteamientos filosóficos ligados al derecho, reflexiones sociológicas del campo jurídico, estudios que incluyen trabajos de campo, análisis de jurisprudencia, referencias y debates doctrinales y, en general, corrientes de pensamiento jurídico contemporáneo.

El presente volumen reúne un conjunto de ocho artículos académicos y tres reseñas que se presentaron al Instituto de Investigaciones, Seminarios y Tesis respondiendo a la convocatoria correspondiente a la gestión 2024.

Inaugura nuestra revista el artículo del profesor Jorge Omar Mostajo Barrios titulado “Los poderes probatorios del juez en el Código Procesal Civil boliviano: un análisis a partir de la obra de Michele Taruffo” en el que el profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA e integrante de la Comisión redactora del Código Procesal Civil de Bolivia realiza un análisis de la categoría de verdad material en la Constitución Política de Estado y la manera en la que es incorporada en la legislación adjetiva, realizando una reflexión sobre el debate que supone otorgar poderes probatorios al juez.

El segundo artículo que se presenta se titula “Denuncia a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y Reconocimiento de la Competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Casos Precedentes y Análisis del Sistema Boliviano” y pertenece al profesor de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA, Edgar Gustavo Aguilar Camacho; en referido artículo académico se analiza la denuncia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) y la manera en la que el retiro del reconocimiento de la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) supone un conjunto de procedimientos complejos que implican

diversas obligaciones. Se revisan los casos de Venezuela y Trinidad y Tobago, y se exploran los debates actuales en países como Perú, asimismo se evalúa el marco normativo boliviano al respecto.

El tercer artículo que se presenta en la revista pertenece al profesor Erick San Miguel Rodríguez y se titula “El pensamiento constitucional de la contrarrevolución”. Se trata de un artículo que reflexiona sobre el pensamiento de autores, como Burke, Mallet du Pan, Rehberg, Bonald, Maistre, Novalis, entre otros, que se declararon enemigos de la revolución francesa llevando a cabo una crítica de las medidas revolucionarias; el artículo se concentra en el pensamiento contrarrevolucionario en categorías como el concepto de constitución, las fuentes del constitucionalismo revolucionario y los derechos individuales.

El cuarto artículo que se presenta en la revista, pertenece a la investigadora en temas constitucionales Magda Lidia Calvimontes, denominado “La autoprórroga del Tribunal Constitucional Plurinacional: Un desafío al constitucionalismo popular”, el mismo que trata un tema de actualidad referido a la Declaración Constitucional DCP 0049/2023, en el que se establece la prórroga de mandato de las autoridades del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional. A partir de un análisis de referida declaración constitucional, la autora despliega un conjunto de reflexiones sobre la vulneración de derechos y principios relacionados a la independencia e imparcialidad de la actividad judicial.

El quinto artículo que se presenta en la revista pertenece al abogado Jorge Espino Cruz, titulado “Problemática ambiental en la Amazonia boliviana causado por la deforestación, ríos contaminados y penetración en áreas protegidas”; una vez más el artículo presenta el análisis de una temática de actualidad vinculada al Derecho Ambiental. A partir de una serie de datos se reflexiona sobre la contaminación, la deforestación y la falta de cumplimiento de los mandatos constitucionales de defensa del medio ambiente y de llevar a cabo un desarrollo sustentable.

El sexto artículo que se presenta en la revista se titula “Venta Forzosa una compleja figura jurídica de perfiles eminentemente procesales con carácter sustantivo” que pertenece a la abogada Pamela Mamani Arenas. Se trata de un estudio detallado de la figura propia del Derecho Civil de la venta forzosa. El estudio comprende un análisis doctrinal, un estudio de legislación comparada y una extensa reflexión sobre la jurisprudencia relativa al tema.

El séptimo artículo que se presenta en la revista pertenece a la magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, María del Refugio Elizabeth Rodríguez Colín, titulado “La psicología del testimonio como una buena práctica en las decisiones judiciales”. El artículo desarrolla un análisis reflexivo respecto al sistema de valoración de la prueba en el ámbito de justicia penal, en particular la prueba testimonial. Se analiza la llamada “convicción subjetiva del juzgador” en la valoración de prueba testifical mediante la aplicación de la psicología del testimonio.

El último artículo académico que se presenta en la revista pertenece al abogado Wilber Marcial Cruz Arancibia, y se titula “El grooming, un delito informático que atenta contra el sector más vulnerable que es la niñez en Bolivia”. En este artículo se analizan las dimensiones y características del grooming, la legislación vigente en Bolivia y la

necesidad de actualización de la misma. Para el autor las medidas no solo deben ser legislativas sino también de política pública en el campo de la educación.

Además de los artículos mencionados anteriormente, la revista presenta una breve sección de reseñas de libros relacionados a la teoría jurídica, a la filosofía y a la democracia.

La Paz diciembre de 2024

Farit Limbert Rojas Tudela, PhD
Editor de la Revista Jurídica Derecho